



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 22/2013.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veinticuatro de octubre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con: a) el oficio **CNDH/DGAJ/3238/2013**, suscrito por Yolanda Leticia Escandón Carrillo, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y, b) el escrito de Iram Zúñiga Pérez, delegado del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo; recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con los números **061505** y **061993**, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de octubre de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio **CNDH/DGAJ/3238/2013** y el escrito de cuenta, suscritos por la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, promovente de esta acción de inconstitucionalidad, y el delegado del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, respectivamente, por el que formulan **alegatos**.

En virtud de que ha transcurrido el plazo legal de cinco días concedido a las partes para que formularan alegatos; con apoyo en el artículo 68, párrafo tercero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se **cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente**.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

